

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N°1127-2021-MPSM

Tarapoto, 15 de noviembre del 2021

VISTOS:

A través del Informe N° 244-2021-GDS-MPSM, de la Gerencia de Desarrollo Social, de fecha 3 de noviembre de 2021, solicita se realice la actualización de los integrantes del Equipo Técnico Municipal responsable de implementar las acciones necesarias, para cumplir con los indicadores comprometidos para la Quinta Edición del Premio Nacional "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER, GESTIÓN LOCAL PARA PERSONAS 2021-2022".

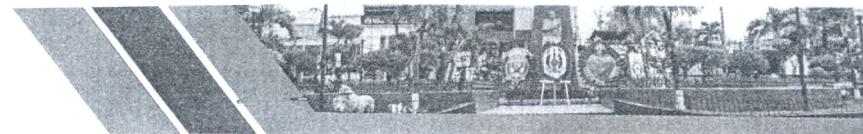
CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y Administrativa, con las competencias y funciones de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. Asimismo, es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, en coordinación y asociación con los niveles de Gobierno Nacional y Regional a cuyo efecto la ley dispone el ejercicio de competencias compartidas para el logro de sus objetivos, evitando la duplicidad, superposición o interferencias de funciones con criterio de concurrencia y preeminencia del interés público;

Que, mediante Ley N° 29792 se ha creado el Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (SINADIS), como sistema funcional, encargado de asegurar el cumplimiento de las políticas públicas que orientan la intervención del Estado, destinada a reducir la pobreza, las desigualdades, las vulnerabilidades y los riesgos sociales; siendo su ente rector el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, mediante R.M N° 098-2021-MIDIS, se aprueba las bases y así mismo, el MIDIS hace la invitación respectiva a participar de dicho concurso;

Que, mediante Resolución Suprema N° 002-2015-MIDIS, del 01 de Julio del 2015, se aprobó la creación del Premio Nacional a la Política Nacional "Sello Municipal incluir para Crecer. Gestión local para las personas" como reconocimiento del Estado a los Gobiernos Locales que cumplan eficazmente con los indicadores que constituyen a la mejora de los servicios públicos orientado a los ciudadanos, en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para Crecer" en sus respectivas Localidades;



Que; mediante Acuerdo de Concejo N° 059-2021-MPSM, se autorizó al alcalde Señor Mg. Arq. Tedy Del Águila Gronerth a presentar la inscripción de la Municipalidad Provincial de San Martín a la Quinta Edición del Premio Nacional “Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER, GESTION LOCAL PARA PERSONAS 2021-2022”, aceptando las metas de los productos e indicadores programados, así como aprobando la promoción y realización de las acciones para el cumplimiento de las metas.

Que de acuerdo a las Bases de la Quinta Edición del Premio Nacional “Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER, GESTION LOCAL PARA PERSONAS 2021-2022”, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 098-2021-MIDIS, para el cambio de algún integrante del equipo técnico municipal o se modifiquen sus datos, el alcalde debe emitir una comunicación formal y escrita, precisando las modificaciones correspondientes y/o la designación del nuevo o nuevos integrantes de su ETM,

Que, a la fecha 15 de noviembre de 2021, se ha considerado las siguientes razones;

a. El personal ya no labora en la entidad.

En el marco de lo expuesto y en uso de las atribuciones otorgadas en el artículo 20 numeral 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y demás normatividad pertinente, contando con las visaciones del Gerente Municipal y del Gerente de Asesoría Jurídica:

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **DESIGNAR** como integrante(s) del Equipo Técnico Municipal del Sello Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Provincia de San Martín del departamento de San Martín, a las siguientes personas:

Nombres y Apellidos: Kariny Mariol Panduro Aliaga

Número de DNI: 42869071

Cargo que ocupa en la Entidad: GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

Correo electrónico: kariny.mpa@gmail.com

Teléfono: 992161577

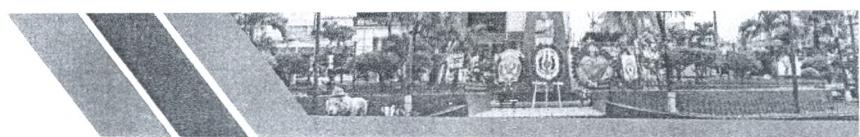
Nombres y Apellidos: Henrry Bartra Solsol

Número de DNI: 01115353

Cargo que ocupa en la Entidad: SUB GERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES Y NUTRICIÓN INFANTIL

Correo electrónico: hbartra@hotmail.com

Teléfono: 938167388



Nombres y Apellidos: Sonia Francisca Soria Ortiz

Número de DNI: 10492061

Cargo que ocupa en la Entidad: SUB GERENTE DE LA MUJER Y POBLACION
VULNERABLE

Correo electrónico: soniasoria_3@hotmail.com

Teléfono:

Nombres y Apellidos: Luis Enrique Gonzales Murrieta

Número de DNI: 01162774

Cargo que ocupa en la Entidad: RESPONSABLE ULE

Correo electrónico: uletarapoto2018.01@gmail.com

Teléfono: 959836483

Nombres y Apellidos: Fernando Trigozo Bartra

Número de DNI: 46750199

Cargo que ocupa en la Entidad: COORDINADOR DE VISITAS DOMICILIARIAS

Correo electrónico: fer_cho914@hotmail.com

Teléfono: 953541933

Artículo Segundo.- DISPONER que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes e instituciones correspondientes para su conocimiento y publicación conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO

Ing. HENRY MALDONADO FLORES
Alcalde (e)